

La Almodaina

Suplemento correspondiente al Sábado 16 de Junio de 1888.

LA CRISIS

El nuevo Ministerio

A las siete de la noche del jueves último juraron sus cargos los nuevos ministros, quedando constituido el ministerio en esta forma:

Presidencia: Sagasta.
Estado: Vega Armijo.
Gracia y Justicia: Alonso Martínez.
Hacienda: Puigcerver.
Gobernación: Moret.
Fomento: Canalejas.
Guerra, O'Ryan.
Marina: Rodríguez Arias.
Ultramar: Capdepón.

**

A continuación insertamos los telegramas de la prensa de Barcelona, que traen detalles de la crisis.

Madrid 13, á las 12'15 t.—La crisis ha sido producida por el general Cassola quien consideraba en peligro su respetabilidad política si accedía á los deseos del general Martínez Campos.

En vano sus compañeros le hicieron ver que era un contrasentido político plantear la crisis antes de aprobarse los presupuestos; el general no ha querido ceder y ha dimitido la cartera de Guerra.

Es indudable que al reunirse esta tarde, á la una, los ministros, acordarán dimitir colectivamente para facilitar al señor Sagasta la misión de constituir el nuevo gabinete según su modo de ver.

Créese que conservará en él la ponderación de los elementos que constituyen la mayoría y que procurará entren los señores Alonso Martínez y Puigcerver, este último para que sostenga los proyectos económicos pendientes de aprobación.

Madrid 13, á las 3'15 t.—Los ministros reunidos bajo la presidencia del Sr. Sagasta han acordado presentar la dimisión de sus cargos.

Este acuerdo no ha sorprendido á nadie, pues era previsto.

Madrid 13, á las 3'45 t.—El Sr. Sagasta ha entregado á la reina regente la dimisión de los ministros.

El señor Sagasta ha recibido de doña María Cristina el encargo de constituir nuevo gabinete.

Indícanse varios nombres entre los futuros ministros.

Desde luego cesarán los señores Cassola y Balaguer.

Suenan los nombres de los Sres. Maura y Canalejas, como nuevos ministros.

El señor Sagasta procurará conservar la misma ponderación de fuerzas en el nuevo gabinete y activará todo lo posible la constitución del mismo.

Créese, no obstante que la crisis será algo laboriosa.

Según opinión particular del señor Albareda, se debe formar un Gabinete con hombres nuevos.

La Reina Regente ha manifestado al señor Sagasta que cuenta con toda su confianza.

El señor Maura ha manifestado al señor Sagasta que no formará parte de ningún Gabinete al que pertenezca el Sr. Puigcerver.

Madrid, 13, á las 11'15 n.—Se comenta favorablemente para la Reina Regente el propósito que se le atribuye de continuar la política liberal y diciendo Su Majestad que tiene confianza absoluta en el señor Sagasta y en el partido fusionista.

La *Correspondencia Militar* publica un violento artículo contra el general Martínez Campos, calificando de osados y rebeldes los términos en que está redactada su dimisión.

Indícanse para el cargo de capitán general de Castilla la Nueva á los señores Despujols y Azcárraga.

El general López Domínguez se muestra reservado, respondiendo con evasivas cuando se le interroga, su opinión sobre la crisis.

Créese que el general Sánchez Bregua aceptará la cartera de Guerra.

Ha dimitido el Sr. Urzais y otros subsecretarios.

Madrid 14, á las 2 t.—Desde las nueve de la mañana han conferenciado sucesivamente con el señor Sagasta los señores marqués de la Vega de Armijo, González (don Venancio), Moret, Navarro Rodrigo y Balaguer.

Estas conferencias han sido breves.

A las doce y media ha despachado el señor Sagasta con la Reina Regente.

A la salida de Palacio, el señor Sagasta ha manifestado que la candidatura ministerial no está ultimada todavía, asegurando que la presentará esta tarde y que jurará el nuevo Gobierno por la noche.

La única dificultad que se presenta para ultimar la combinación ministerial es la provisión de la cartera de la Guerra.

Cítase para desempeñar este cargo á los generales Tassara, Blanco y O'Rian.

Para los demás departamentos, aceptaron los cargos de ministro de Estado, el marqués de la Vega de Armijo; Gracia y Justicia, el señor Alonso Martínez; Hacienda, señor Puigcerver; Gobernación, señor Moret; Fomento, señor Canalejas; Ma-

rina, contralmirante señor Rodríguez Arias y Ultramar, el señor Capdepón.

La reina regente ha firmado los reales despachos concediendo el Toisón de oro al duque de Edimburgo.

Se cree que después de jurar, los ministros celebrarán consejo.

Madrid 14, á las 4'45 t.—Continúan las dificultades para la designación de las personas que han de desempeñar las carteras de Guerra, Marina y Ultramar.

En este momento están conferenciando los señores Sagasta, conde de Xiquena, Martos, Albareda y general Cassola.

Es probable que el conde de Xiquena entre en Ultramar.

La candidatura del general O'Rian para la cartera de Guerra pierde terreno.

Dícese que se ha consultado al general Blanco si quiere aceptarla.

Madrid, 14, á las 5'20 t.—El Sr. Capdepón ha aceptado la cartera de Ultramar y el contralmirante señor Rodríguez Arias Marina. Falta solo designar al general que desempeñará la de Guerra.

Madrid, 14, á las 5'30 t.—Urgente.—Es ya seguro que el general O'Rian desempeñará la cartera de Guerra.

Está completa la candidatura que he teleografiado, entrando el señor Capdepón en Ultramar y el señor Rodríguez en Marina.

Madrid, 14, á las 7'15 t.—Urgente.—A las siete han jurado los ministros.

Después se celebrará consejo en el ministerio de Estado, para decidir la celebración de un Consejo de ministros, para acordar la apertura de las sesiones de las Cortes.

Madrid, 14, á las 8 n.—El Sr. Moret tomará posesión esta noche del ministerio de la Gobernación.

El Sr. León y Castillo ha dimitido la embajada de París: dícese que le reemplazará en dicho cargo el Sr. Albareda.

La impresión que ha causado el nuevo Gabinete ha sido desagradable; queda en el mismo estado el conflicto económico y sin resolver las reformas de guerra.

Están disgustadísimos los gamacistas.

París 14, á las 2 t.—Telegrafían de Berlín manifestando que se ha agravado considerablemente el estado de salud del emperador temiéndose un funesto desenlace.

Los doctores que le asisten se muestran en extremo reservados.

Imp. de «La Almodaina.»—1888.

